



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE

D^a. Eva María Sánchez García, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D^a. Marfa Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-

Verdes.

D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos – C's.

D. Francisco Antonio Riquelme Parra,
Interventor Municipal.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos del día **diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,56 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2017 y sesiones extraordinarias de 28 de noviembre y doce de diciembre de 2017.

Se aprueban las actas correspondientes al 21 y 28 de noviembre de 2017 y 12 de diciembre de 2017.

Segundo. Dar cuenta del estado de tramitación de los Presupuestos Municipales del ejercicio 2018 y RPT. (no va a Pleno)

En este punto, dice el Sr. Alcalde que ya se han realizado dos Comisiones Informativas Extraordinarias para informar sobre los presupuestos, y pide a los asistentes que si tienen alguna pregunta más que la planteen aquí.

Pregunta Don Juan Romero por la Cuenta General de 2016. Contesta el Sr. Interventor que se está elaborando y que se traerá cuanto antes. Pide también el Sr. Romero que se les traslade la liquidación de gastos e ingresos del ejercicio 2016. Añade el Sr. Alcalde que también se les va a dar traslado de las bases de ejecución.

El resto de documentación, comenta el Sr. Alcalde, está pendiente de elaboración por parte de los Departamentos de Intervención, Tesorería y Personal. No obstante, se les dará traslado de la misma lo antes posible.

En relación al tema de las Plusvalías, se les traslada información al respecto. Dice que los intereses de estas Plusvalías deben de ser presupuestados para el ejercicio 2018.

Son cuatro las liquidaciones principales, de las que se les dan traslado y se informa al respecto al resto de Grupos. El importe total es de unos cinco millones seiscientos treinta y tres mil euros. Dice el Sr. Alcalde que se ha intentado llegar a acuerdos con estas firmas en varias ocasiones sin que esto fuese posible. Ahora se ha vuelto a reunir con éstas y ha llegado a un acuerdo por el que se dejarían de pagar en total unos setecientos ochenta y ocho mil euros, de los que cuatrocientos sesenta y nueve mil corresponden a intereses y trescientos veinte mil sobre el principal de la deuda.

Con este acuerdo, no sería necesario imputar intereses por este concepto al presupuesto de 2018, además de la cantidad de trescientos veinte mil de principal. Les da traslado a todos los Grupos de la documentación que refleja este acuerdo. Además, este acuerdo incluye el abono de las dos sentencias firmes antes del treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. Dicho pago parcial no afectaría a la regla de gasto y estabilidad presupuestaria según lo manifestado en varias ocasiones por el Sr. Interventor. Las otras dos sentencias pendientes se pagarían durante el mes de enero de dos mil dieciocho.

Tercero. Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y doce minutos. En prueba de lo cual se extiende el presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,


Don Diego A. Conesa Alcaraz.

